

46
41

Cartagena de Indias, 12 de septiembre de 2007

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 03-204104-00008-0000
Fecha: 2007-09-12 17:12:49 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

Cordial saludo,

Yo Vanessa Rosa del Sol Constain Ordóñez con c.c. 32.141.314. de Medellín en calidad de inventora y solicitante de la **solicitud de patente de invención No. 03 204.104 con fecha 29 de octubre de 2003**, pido una PRÓRROGA de 30 días para dar contestación al requerimiento que esa oficina me esta haciendo según oficio No. 7146 de fecha 14 de junio de 2007 por medio del cual se me solicita dar respuesta a las observaciones de carácter técnico; esta solicitud la realizo en el marco del artículo 45 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina.

Adicionalmente adjunto comprobante único de consignación No. 69233407 del Banco Popular.

Agradezco su atención,

Vanessa Constain O

Vanessa Rosa del Sol Constain Ordóñez
c.c. 32.141.314 de Medellín

Correo electrónico: vconstai@eafit.edu.co
Teléfono celular: 310 464 70 11 – 315 454 48 68
Dirección: Playa de la artillería # 35 – 70 apartamento 402
Conjunto residencial Santo Domingo – Segunda Etapa
Barrio: Centro
Cartagena de Indias - Bolívar